

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 19 de mayo de 1999

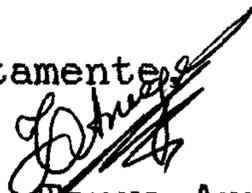
A los señores accionistas de Espalania S.A.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de Espalania S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1995; así como el libro de Acciones y la Acta de Junta de Accionistas.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia en los libros de contabilidad generalmente aceptados. El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros de Espalania S.A. que hemos examinado están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de las operaciones al 31 de diciembre de 1995, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente



Econ. Tanya Arreaga C.  
COMISARIO



20 MAY 1999